

FE DE ERRATA N° 02-2023

POR DISPOSICION DEL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL DE GESTION FISCAL DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA FINANZAS, mediante Oficio N° 609-2023-EF/53.06, comunica la eliminación de Plazas Vacantes en el AIRHSP, en el Marco del Decreto de Urgencia N° 038-2019, Informe N° 045-2023-GRH-DRSH-RSH/DA-URH-REM, de fecha 17 de marzo 2023, comunica eliminación de plazas vacantes, Decreto Legislativo N° 1153, motivo por el cual se eliminaron con fecha 17 de marzo de 2023, las siguientes plazas:

N°	IPRESS ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA	CÓD. AIRHSP	CARGO	NIVEL
16	HOSP. II-E CARLOS SHOWING FERRARI	000016	ENFERMERA/O	ENF-
20	C.S. I-3 PILLAO	000342	AUXILIAR ASISTENCIAL	SAB
27	P.S. I-1 DE SAN PEDRO DE PILLAO	000512	TECNICO EN ENFERMERIA I	STC
39	C.S. I-3 LAS MORAS	000974	ENFERMERA/O	ENF-

Las cuales no serán ofertadas, para postular en el Concurso Interno, no debiéndose presentarse los postulantes.

LA COMISION.

COMISIÓN DE CONCURSO INTERNO
D.L. N° 276 - RED DE SALUD HCO.

Mg. CD. César J. DIAZ SANDI
PRESIDENTE

COMISIÓN DE CONCURSO INTERNO
D.L. N° 276 - RED DE SALUD HCO.

Mg. Econ. Filomena VERDE MALLQUI
SECRETARIA